

II. Autoridades y personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

1840 *RESOLUCION de 12 de junio de 2006, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve la convocatoria efectuada por Resolución de 27 de marzo de 2006, para cubrir, por el sistema de libre designación, un puesto de Conductor de Vehículos de Altos Cargos del Departamento de Industria, Comercio y Turismo.*

Vistas las solicitudes presentadas por los aspirantes a la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo N° RPT 19196, Conductor de Vehículos de Altos Cargos, a la que se refiere la convocatoria efectuada por Resolución de 27 de marzo de 2006 («Boletín Oficial de Aragón» n.º 43, de 12 de abril de 2006), de acuerdo con el artículo 40.1 del Convenio Colectivo vigente para el personal laboral que presta servicios en la Diputación General de Aragón, a propuesta de la Secretaría General Técnica de Industria, Comercio y Turismo y de conformidad con la competencia atribuida en el artículo 6.3.w) del Decreto 208/1999 de 17 de noviembre, esta Dirección General resuelve:

Adjudicar el puesto de Conductor de Vehículos de Altos Cargos del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, N° RPT 19196 a D. Alfonso Díez Orús, con D.N.I. 17.157.306, y categoría profesional de Conductor de Servicios Generales. Zaragoza, 12 de junio de 2006.

El Director General de la Función Pública,
LUIS ROLDAN ALEGRE

1841 *RESOLUCION de 14 de junio de 2006, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve, parcialmente, la convocatoria aprobada por Orden de 28 de junio de 2004, de la plaza de Personal de Servicios Auxiliares.*

Una vez presentados los documentos a que se refiere la Resolución de 16 de mayo de 2006, y realizadas las oportunas comprobaciones, se señala el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, para la formalización del contrato de trabajo de carácter indefinido y consiguiente incorporación al puesto de trabajo adjudicado, que es el siguiente:

Dª Elena Pardo Gil. N.I.F. 25.180.591F al puesto número 9.378, Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, Instituto Aragonés de Empleo. Localidad: Zaragoza.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejera de Economía, Hacienda y Empleo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Zaragoza, 14 de junio de 2006.

El Director General de la Función Pública,
LUIS ROLDAN ALEGRE

1842 *RESOLUCION de 14 de junio de 2006, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve, parcialmente, la convocatoria aprobada por Orden de 22 de diciembre de 2003, de las plazas de Personal Especializado de Servicios Domésticos.*

Una vez presentados los documentos por las personas inte-

resadas y realizadas las oportunas comprobaciones, se señala el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, para la formalización de los contratos de trabajo de carácter indefinido y consiguiente incorporación a los puestos de trabajo adjudicados, que son los siguientes:

Plaza n° 10.113 (tiempo parcial) del Departamento de Servicios Sociales y Familia. Albergue juvenil Rosa Bríos. Localidad: Albarracín a Dª Mª Asunción Zapater Villa con N.I.F. 17.146.276 Y.

Plaza n° 10.104 (tiempo parcial) del Departamento de Servicios Sociales y Familia. Campamento Montes Universales. Localidad: Orihuela del Tremedal a Dª María Pilar Soria Beltrán con N.I.F. 17.209.280J.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejera de Economía, Hacienda y Empleo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Zaragoza, 14 de junio de 2006,

El Director General de la Función Pública,
LUIS ROLDAN ALEGRE

1843 *RESOLUCION de 14 de junio de 2006, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adjudican, provisionalmente, varios puestos de la convocatoria aprobada por Orden de 28 de junio de 2004, de las plazas de Personal Especializado de Servicios Domésticos correspondientes al turno de reserva de minusválidos psíquicos.*

De acuerdo con la propuesta del Tribunal calificador de las plazas de Personal Especializado de Servicios Domésticos correspondientes al turno de reserva de minusválidos psíquicos, vengo en disponer la adjudicación provisional de las siguientes plazas:

Puesto n° 14.313 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. I.E.S. Ramón Pignatelli. Mixto I, Localidad Zaragoza a D. Alfonso Arnal Guimerá con N.I.F. n° 25.133.810P.

Puesto n° 12.650 del Departamento de Servicios Sociales y Familia. a D. Luis Martín Linares Paricio con N.I.F. n° 18.414.867D

Puesto n° 13.527 del Departamento de Servicios Sociales y Familia. Residencia de la 3ª edad Romareda, Localidad: Zaragoza a Dª Rosa María Bretos Sánchez.

Puesto n° 12.829 del Departamento de Servicios Sociales y Familia. Residencia de la 3ª edad Movera, Localidad: Zaragoza a D. Juan Carlos Aparicio Lorán con N.I.F. número 25.435.532Q

Puesto n° 12.653 del Departamento de Servicios Sociales y Familia. Residencia Mixta. Localidad: Teruel a D. Sergio Buera Corchón con N.I.F. n° 18.035.309 C.

Puesto n° 13.990 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. I.E.S. José Ibáñez Martín. Localidad: Teruel a D. Javier Pelegrín Navarro con N.I.F. n° 25.171.852P.

En el plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, las adjudicatarias deberán presentar en el Instituto Aragonés de Administración Pública los documentos que a continuación se indican:

—Fotocopia del documento nacional de identidad.

—Fotocopia compulsada del título a que se refiere la base 2.1.a. de la convocatoria.

—Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

—Informe del órgano competente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en el que se indique que la adjudicataria

ria padece una minusvalía psíquica de carácter exclusivo o prevalente y su adaptación al puesto de trabajo adjudicado, en el que se acredite la compatibilidad física, psíquica o sensorial para el desempeño de las tareas y funciones propias del puesto.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante la Viceconsejera de Economía, Hacienda y Empleo en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación.

Zaragoza, 14 de junio de 2006.

**El Director General de la Función Pública,
LUIS ROLDAN ALEGRE**

1844 *RESOLUCION de 14 de junio de 2006, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adjudican, provisionalmente, varios puestos de la convocatoria aprobada por Orden de 28 de junio de 2004, de las plazas de Personal Especializado de Servicios Domésticos correspondientes al turno de reserva de minusválidos sensoriales auditivos.*

De acuerdo con la propuesta del Tribunal calificador de las plazas de Personal Especializado de Servicios Domésticos correspondientes al turno de reserva de minusválidos sensoriales auditivos, vengo en disponer la adjudicación provisional de las siguientes plazas:

Puesto nº 10.732 del Departamento de Servicios Sociales y Familia. Centro Asistencial el Pinar. Localidad: Teruel a Dª Francisca Navarrete Martín con N.I.F. nº 18.422.696 H.

Puesto nº 14.526 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. IES Miralbueno. Localidad: Zaragoza a Dª Monserrat Molina Lafuente con N.I.F. nº 25.430.692 Y.

Puesto nº 12.513 del Departamento de Servicios Sociales y Familia. C.A.M. Localidad: Zaragoza a Dª Laura Marco Hernández con N.I.F. nº 12.685.356 m.

Puesto nº 12.517 del Departamento de Servicios Sociales y Familia. C.A.M. Localidad: Zaragoza a Dª Rosa María Gamón Salaber con N.I.F. nº 17.199.104 A.

Puesto nº 12.454 del Departamento de Servicios Sociales y Familia. Residencia de la 3ª edad. Localidad: Huesca a Dª Elena Gil Tejero con N.I.F. nº 73.079.916 S.

En el plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, las adjudicatarias deberán presentar en el Instituto Aragonés de Administración Pública los documentos que a continuación se indican:

—Fotocopia del documento nacional de identidad.

—Fotocopia compulsada del título a que se refiere la base 2.1.a. de la convocatoria.

—Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

—Informe del órgano competente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en el que se indique que la adjudicataria padece una minusvalía psíquica de carácter exclusivo o prevalente y su adaptación al puesto de trabajo adjudicado, en el que se acredite la compatibilidad física, psíquica o sensorial para el desempeño de las tareas y funciones propias del puesto.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante la Viceconsejera de Economía, Hacienda y Empleo en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación.

Zaragoza, 14 de junio de 2006.

**El Director General de la Función Pública,
LUIS ROLDAN ALEGRE**

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTOS DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES Y DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO

1845 *ORDEN de 12 de junio de 2006, de los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales y Economía, Hacienda y Empleo, por la que se anuncia oposición libre para cubrir un puesto de trabajo de la Oferta de Empleo Público de la Diputación General de Aragón de 2003, en régimen de contrato laboral con carácter indefinido.*

El Decreto 41/2003, de 25 de febrero, del Gobierno de Aragón, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público de 2003, incluía en el Anexo II diversos puestos de trabajo para ser cubiertos por personal laboral. Resueltas las convocatorias de turnos internos con arreglo al VI Convenio Colectivo, procede convocar en turno libre las vacantes que resultaron.

Por lo tanto, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto anteriormente mencionado y en el VI Convenio Colectivo para el personal laboral de la Diputación General de Aragón, se convoca oposición con arreglo a las siguientes bases:

1.—*Puesto convocado:*

1.1. Se convocan pruebas selectivas para la provisión del siguiente puesto:

Médico general-Grupo A. Nivel 22 (Clave 02)

Puesto nº 12.101 (tiempo parcial) del Departamento de Servicios Sociales y Familia. Hogar de la 3ª Edad. Localidad: Ejea de los Caballeros.

1.2. El sistema de selección será el acceso libre a través del procedimiento de oposición, que constará de tres ejercicios obligatorios. Además, los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán realizar una prueba previa de aptitud, eliminatoria, de conocimiento y comprensión del idioma castellano siempre que no sea éste lengua oficial en el Estado de procedencia.

1.3. El programa que ha de regir las pruebas selectivas, y que figura como anexo I, se compone de dos partes: una parte de materias comunes y una segunda parte de materias específicas.

1.4. El primer ejercicio de la fase oposición tendrá lugar a partir del 1 de octubre de 2006.

1.5. De conformidad con el artículo 59.5.b) de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se fija como medio de comunicación de las publicaciones que se deriven de los actos integrantes del procedimiento selectivo, tanto en fase de ejecución como de revisión, la exposición en los tablones de anuncios de las Oficinas del Servicio de Información y Documentación Administrativa (antes, Ventanilla Unica) de la Diputación General de Aragón: en Huesca (Plaza de Cervantes, 1), en Teruel (Calle S. Francisco, 1), en Zaragoza (Edificio Pignatelli -María Agustín, 36- y Edificio Maristas -Pza. San Pedro Nolasco, 7-), así como en las Oficinas Delegadas del Gobierno de Aragón en Alcañiz (Avda. Bartolomé Esteban, 58), Calatayud (Pza. España, 1), Ejea de los Caballeros (Mediavilla, 27), Jaca (Avda. Levante, 10), Tarazona (Plaza España s/n), Calamocha (Melchor de Luzón, 6) y Fraga (San Quintín, 1). Además, se publicarán en el «Boletín Oficial de Aragón» las resoluciones para las que así lo establecen expresamente las bases de esta convocatoria.

2. *Requisitos de los candidatos:*

2.1. Para ser admitido a la realización de estas pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Tener la nacionalidad correspondiente a cualquiera de los siguientes supuestos: